

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-MAY-2017

Página 20

Sección Primera

MANCERA ARRANCA TRABAJOS DE COMISIÓN

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Miguel Ángel Mancera Espinosa, encabezó ayer el inicio de los trabajos de los grupos que conforman la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia del organismo.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, los enlaces de diversas entidades federativas conformaron mesas de trabajo para dar seguimiento a las acciones de esta comisión, que se reunió el 18 de mayo en presencia de 13 gobernadores y 17 representantes de entidades federativas.

— De la Redacción

13

GOBERNADORES

y 17 representantes de
entidades federativas
conforman la Conago

Fecha 25-MAY-2017

Página 22-22

Sección COMEX

Defiende Müller calidad del aire

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente rebate a los críticos y asegura que, a diferencia de antes, ahora se activa la contingencia con registros menores de Imecas



#ContingenciaAmbiental

DEFIENDE MÜLLER CALIDAD DEL AIRE

La titular del Medio Ambiente capitalino rebate a críticos y antecesores en el cargo al sostener que ahora se activa la contingencia con registros menores en los niveles de Imecas

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

“**Q**uiero que la ciudadanía entienda: no hay un retroceso en la calidad del aire de la Ciudad de México”, defiende la secretaria del Medio Ambiente capitalina, Tania Müller, ante la percepción generalizada de que la capital tiene hoy mayores niveles de contaminación que hace años.

El indicador internacional para calificar a las ciudades más contaminadas del mundo no es el ozono, explica la funcionaria, sino las partículas finas y en ese caso, la capital de la República está en octavo lugar, antes están otras ciudades como Monterrey, Toluca, Guadalajara y Puebla.

Müller está en el centro de la polémica nacional tras la pro-

longada contingencia ambiental que se registra en la capital desde hace más de una semana.

La responsable de la política ambiental de la capital ataja con cifras concretas la embestida.

Dice que si en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se hubieran utilizado los mismos criterios para decretar la Fase 1 de Contingencia Ambiental, en el 2000 se hubiera activado en 248 de los 365 días de ese año.

En el año 2002 hubieran sido 183 días y en el 2003, 109 días de contingencia.

“Cuál es la gran diferencia, en el año 2000, para decretar, tenías que esperar a alcanzar los más de 200 puntos Imecas, con 155 que es lo que hoy tenemos no pasaba nada ni había alertas, hoy la concentración que tiene la Ciudad de México está muy debajo de lo que se tenía anteriormente”, subraya.

Dichos indicadores refieren que a partir del 2006 hasta el 2016, el número de contingencias promedio por año que se registra es de 18 a 20 días.

Con 'ayuda' de otros

Claudia Sheinbaum, secretaria del Medio Ambiente en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, declaró recientemente que el tema ambiental se abandonó y por eso la tendencia de reducción de contaminantes se frenó.

Ante esa postura, Müller refiere que durante su gestión al frente de la Sedema nunca se redujeron los niveles a partir de los cuales se decretan las contingencias.

“Desde 1996 hasta el 2006 sin reducir el límite a partir del cual decretar contingencia, 221 puntos eran una precontingencia y para entrar a la fase 1 en la que estamos ahorita había que esperar a 265, imagínate, hay

una diferencia abismal”.

En la actual crisis ambiental, el Gobierno de la Ciudad de México insiste en que la Comisión Ambiental de la Megalópolis revise en todos los estados que la integran qué está haciendo cada uno de los gobiernos.

A decir de Müller, está comprobado que los contaminantes viajen, así por ejemplo, el óxido de azufre que es un poderoso precursor de ozono, proviene desde la Refinería de Tula, en el estado de Hidalgo, lo que sirve para demostrar que la ciudad no está aislada y es afectada también por toda la industria que opera en la periferia.

“Esa revisión la debe realizar la Came, qué medidas deben tomar en todas las entidades, se debería regular mucho mejor la industria local y federal y que realmente haya más recuperación de emisiones de vapor desde los gobiernos locales, que se haga ese trabajo, de verificar que las gasolineras tengan equipo de recuperación de vapores que son precursores de ozono; mayor regulación y sanción a las industrias que no están cumpliendo”, abunda.

El factor industrial

Además de la crisis profundizada por la época de ozono, Tania Müller explica que hay factores de mucho más daño en la Ciudad de México, como las partículas suspendidas.

Detalla que la problemática es más compleja pues tienen muchas más fracciones de compuestos orgánicos, volátiles, cada uno con reacciones diferentes en la atmósfera.

Resalta que en la zona norte de la capital se registran los niveles más altos debido a la actividad industrial, que provoca se disparen las partículas sin que se dispersen con facilidad.

“Amanece en verde todo, pero en el transcurso del día aumenta el ozono, pero de 1 a 2 pm se disparan los niveles porque está ligado a los rayos solares, a la reacción fotoquímica”, detalla.

Actualmente no hay una dispersión por la condición de estabilidad atmosférica que propicia que los contaminantes persistan, y con ello la contingencia que enciende la alarma entre la población.

“Nuestros niveles de ozono son similares a toda la Costa Sur de California y nadie habla de que haya una crisis ambiental en la Costa Sur de California”, insiste sin dejar de reconocer que hay mucho por mejorar, pero haciendo un llamado a que no se pierda el contexto.

Apenas hace un año, el Gobierno de la Ciudad de México se enfrascó en una polémica con el Gobierno federal a raíz de que la Came decretaba contingencia ambiental para la capital.

Argumentaban que se le daba un uso político para causar enojo entre la población.

Sí hay avance en acciones contra polución: CAME

● Asegura que las medidas que anunció el gobierno federal están en proceso

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Las medidas que anunció el gobierno federal en 2016 para mejorar las condiciones de la calidad del aire en el Valle de México se encuentran en proceso y no todas estarán cumplidas este año, aseguró el coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Martín Gutiérrez Lacayo.

“Tal pareciera, y lo vas a ver con todas las medidas, como que son medidas que se tienen que cumplir en un año y eso no es cierto, son el arranque, el *kick off*, de acciones que se anunciaron por el gobierno federal; algunas se concluyeron —porque son de cumplimiento de un año— y otras son de cumplimiento continuo, pero ya arrancaron”, dijo.

En su edición impresa de ayer, EL UNIVERSAL publicó que de las 14 acciones anunciadas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para mejorar las condiciones de la calidad del aire en el Valle de México sólo se tenía registro de cumplimiento de seis.

Como parte de los pendientes están la inversión de 11 mil millones de pesos en proyectos de infraestructura y modernización del transporte público.

Gutiérrez reconoció que a la fecha estos recursos no se han ejercido, “pero no es porque no se quiera y no haya voluntad, es porque los proyectos están en evaluación y, ojo, no son recursos que debe ejercer la Federación, el transporte público es una jurisdicción local, están a disposición, el gobierno federal ya cumplió con eso”.

Recordó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) firmó en Puebla (en marzo de 2017) el Programa Integral de Financiamiento del Transporte Público, en el que destinarán 5 mil millones de pesos para la renovación de taxis convencionales por vehículos híbridos y la conversión de unidades diesel a gas natural.

En entrevista con este diario, el coordinador de la CAME precisó que esta bolsa —que forma parte de los 11 mil millones de pesos— se encuentra disponible para las entidades que forman parte de la megalópolis, de los cuales a la fecha sólo han presentado

“Tal pareciera que son medidas que se tienen que cumplir en un año y eso no es cierto, son el arranque de acciones que se anunciaron por el gobierno federal”

MARTÍN GUTIÉRREZ LACAYO

Coordinador ejecutivo de la CAME

proyectos la Ciudad de México, Puebla, Hidalgo y el Estado de México, que están en evaluación.

El resto de los recursos, aseguró, se encuentran disponibles.

Destacó que de manera paralela, la Semarnat dispuso de 260 millones de pesos para la conversión de unidades, de este monto 160 millones ya han sido destinados a proyectos piloto para flota a gas natural en circulación, en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos.

Otro de los pendientes mencionados es la inversión por 150 millones de pesos para la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, en este caso Gutiérrez Lacayo indicó que los recursos fueron

autorizados en diciembre del año pasado y se cumple con procedimientos administrativos para que en un mes se emita la primera licitación.

El funcionario precisó que se tiene como límite 2018 para el ejercicio de los recursos, aunque el proyecto se consolidará en tres años.

De acuerdo con el titular de la CAME, el ProAire Megalopolitano está concluido. Se trata de un inventario de emisiones con proyecciones hacia 2030 que se elaboró en conjunto con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y será presentado en los próximos días. ●

Expertos piden dotar de “dientes” a la CAME

- Afirman que la comisión “es débil” para ejecutar sanciones
- Dicen que los tres niveles de gobierno deben tomar acciones

AXEL AVENDAÑO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Investigadores del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) y del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México señalaron que se debe fortalecer a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) para que pueda sancionar a las autoridades de cualquier nivel de gobierno que no cumplan con las disposiciones ambientales.

Gerardo Ruiz, investigador del CCA, señaló que la CAME es un organismo débil.

“El problema es que la Ley General de Protección al Ambiente no dice cómo se deben coordinar las diferentes autoridades, no establece un reglamento, además la CAME, en

mi opinión, es una entidad muy débil para ejecutar sanciones, y no necesariamente esto es imputable a la voluntad política del gobernante en turno, sino a huecos en la legislación”, dijo.

Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía de la UNAM, subrayó que “al ser un tema que debe atenderse por distintas administraciones, tendría que haber un organismo que revise que todos los órdenes de gobierno hagan lo que les corresponde, y en un principio tendría que ser la CAME”.

Sin colaboración. Por otro lado, los académicos criticaron que hasta el momento no ha habido una verdadera coordinación entre los tres órdenes de gobierno para atender la contaminación ambiental debido a

“En el Valle de México la gestión de la calidad del aire no se está realizando en términos de cuenca atmosférica del Valle de México”

GERARDO RUIZ
Investigador del CCA

que el problema no se ha visualizado como algo regional, sino sólo de la capital o del Edomex.

“En el Valle de México la gestión de la calidad del aire no se está realizando en términos de cuenca atmosférica del Valle de México”, enfatizó Gerardo Ruiz, y criticó que algunas disposiciones de la Fase 1 de Contingen-

cia, como el Hoy No Circula ampliado, no se aplican en todos los municipios del Edomex, lo cual refleja la falta de coordinación entre autoridades.

“Lo que hace falta es que los tres niveles de gobierno, en este caso hablamos de los municipios, de las delegaciones, el mismo Gobierno central de la Ciudad de México, la CAME, el federal, se sienten a tomar decisiones”, dijo Telma Castro Romero, directora del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

En tanto Paola Ordoñez, investigadora del CCA, señaló que en los últimos días se ha registrado una onda de calor, que es la que ha provocado la acumulación de contaminantes, pero se espera que para junio mejoren las condiciones climáticas y termine la contingencia. ●

VERIFICACIÓN

Tribunal exige OBD para la "0"

La tesis se opone a una de febrero pasado que sólo valora las emisiones contaminantes para otorgar hologramas

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Un tribunal federal revocó la suspensión provisional que

un juez de distrito otorgó al dueño de un auto que carece del Sistema de Diagnóstico a Bordo (OBD por sus siglas en inglés) que obtuvo el holograma de verificación I, pero cuyas emisiones contaminantes no rebasan los límites para conseguir el 0, con el cual podría circular todos los días.

"El programa de verificación vehicular reclama-

do enfatiza la relevancia y preminencia del Sistema de Diagnóstico a Bordo como medio de detección más eficaz y certero respecto de la emisión de gases contaminantes, de tal forma que si la (parte) quejosa, en esta etapa

procesal, no demuestra contar dicho sistema, no puede accederse al otorgamiento de la suspensión", señaló el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa el pasado lunes.

En contraparte, en febrero pasado los magistrados Urbano Martínez, Fernando Ortiz y Jesús Silva, del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la capital del país, confirmaron una suspensión

provisional para que un automóvil, que no rebasó las emisiones contaminantes para obtener el holograma 0, pueda obtener este beneficio sin contar con el OBD.

Ahora el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito deberá definir cuál de ambos criterios debe prevalecer para convertirse en jurisprudencia.

Si hay otras tesis sobre el tema en el Estado de México podrían ser los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quienes tengan la última palabra sobre el tema.

Suma 135 días con calidad regular, mala o muy mala

2017: sin aire limpio en Valle de México

Afecta, además, una onda de calor que crea ozono, alertan expertos

IVÁN SOSA

En 2017 no ha habido un sólo día con buena calidad en la atmósfera, es decir, con menos de 50 puntos del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (Imeca), de acuerdo con los registros del Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat).

De 144 días transcurridos hasta ayer, 135 han sido de mala calidad del aire, por encima de 101 Imeca.

Mientras que sólo 9 días han ofrecido por lo menos una calidad regular, es decir, menor a 100 puntos.

En cambio, del 1 de enero al 24 de mayo de 2016 hubo 124 días sin una calidad adecuada para ser respirada.

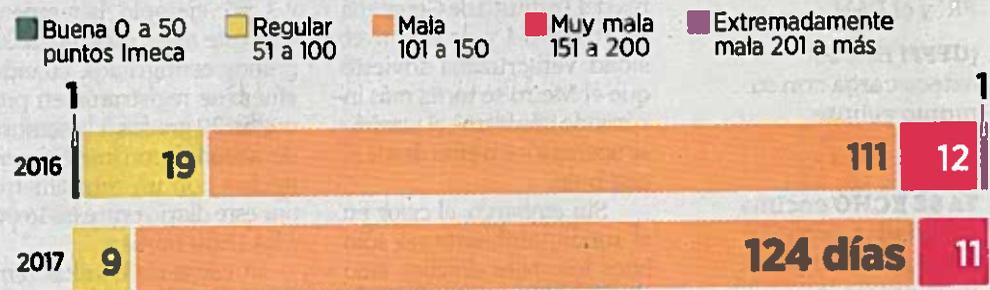
Luego de casi nueve días continuos en contingencia, el ozono dio un respiro al Valle de México, pues la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) suspendió la Fase 1 de alerta atmosférica que inició el lunes a las 15:00 horas.

Expertos del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) de la UNAM destacaron que la contingencia atmosférica sí debe ser considerada una emergencia ambiental, a pesar de que se trata de concentraciones inferiores a las registradas durante los años anteriores.

“La Fase 1 de la contin-

Otro récord... negativo

La clasificación de días por nivel de calidad de aire, del 1 de enero al 24 de mayo, muestra mayor contaminación en 2017 que en 2016.



Fuente: Sistema de Monitoreo Atmosférico de la CDMX

gencia es un tipo de emergencia ambiental, porque salimos de lo normal, pero tenemos que esforzarnos por bajar estos niveles, porque hacen daño”, puntualizó el investigador del CCA, Gerardo Ruiz.

Además, expertos de la UNAM explicaron que la Zona Metropolitana padece una onda de calor, fenómeno que no se presentaba desde 1998, cuando la racha se extendió a 9 días en los que se produjeron incendios forestales.

Esto acelera las reacciones con algunos precursores formadores de la contaminación por ozono.

La investigadora Paulina Ordóñez señaló que los días 19 y 20 de mayo alcanzaron los 32 grados.

Explicó que la actual onda de calor consiste en calores de 30 grados prolongados durante seis días con ausencia de vientos, en una condición que acentúa la forma-

ción de contaminación por ozono.

“Estamos con una alta presión presente en la zona central del País, estacionaria, que no permite la dispersión de los contaminantes, la meteorología sí está influyendo muchísimo”, comentó la directora del CCA, Telma Castro.

Este fenómeno, añadió, evita que el ozono, formado durante el día, termine de dispersarse por la noche.

Ordóñez explicó que la onda de calor número 88 en los últimos 100 años cederá en cuanto se instale la temporada de lluvias, cuyos primeros episodios ya se registran en la Ciudad.

El director del Instituto de Geografía de la UNAM, Manuel Suárez, expuso que la falta de planeación urbana obliga a usar medios de transporte poco eficientes, causantes principales de la contaminación.

Ven expertos débil a la Came

IVÁN SOSA

Gerardo Ruiz, investigador de la UNAM, consideró que la Comisión Ambiental es un organismo débil.

Observó que carece de participación ciudadana ni capacidad ejecutiva, por lo que sólo recibe informes de entidades, pero sin mecanismos de seguimiento de las medidas establecidas por Proaire.

El resultado, agregó, es que hay medidas sin cumplirse, con una gestión de calidad del aire sin coordinación entre las seis entidades de la Megalópolis.

“No hay un análisis de meta por meta, de qué se logró y habría que hacerlo”, dijo Ruiz.

Autoriza IMPI uso de biciorugas de Semovi

ISRAEL ORTEGA

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) determinó que la Secretaría de Movilidad (Semovi) no plagió las bicicletas comunitarias de los emprendedores de Bicicom.

El modelo de la Semovi había sido puesto en circulación en el Zócalo y fue presentado en la Cumbre del C40 a los Alcaldes del mundo, pero tras la demanda fue se-

llado y dejaron de circular.

Según la resolución firmada por Cristian Aviña Palma, subdirector divisional de Marcas Notorias, Investigación, Control y Procesamiento de Documentos, la bicicleta de la Secretaría es diferente.

Además, la dependencia a cargo de Héctor Serrano argumentó que no fabricó las unidades.

“La presente vía es improcedente en virtud de que ésta Secretaría de Movilidad de la

Ciudad de México, no fabrica vehículos ni lucra con el programa denominado “Bicibús” toda vez que los fines de esta Secretaría no van encaminados a comercializar con la fabricación de transporte de esta ciudad”, señaló la Semovi en su defensa.

De acuerdo con los alegatos de la Secretaría, las bicicletas fueron fabricadas por un ciudadano llamado Héctor García Rangel y les fueron otorgadas en donación

gratuita, aunque la resolución señala que no se copiaron.

Al final, la resolución del IMPI advierte que no hubo actos de competencia desleal y que las bicicletas tampoco fueron plagiadas.

“Al ser que los productos descritos con antelación no presentan las mismas características técnicas estructurales que las protegidas por el modelo (de Bicicom)... se niega la causal de infracción”, se lee en la resolución.

Registran en vagones hasta 35 grados centígrados

Sofoca calor en el STC

Concluye estudio que la temperatura agrava incomodidad de los usuarios

ISRAEL ORTEGA

La temporada de calor se padece con mayor intensidad cuando se viaja en Metro.

El Sistema de Transporte Colectivo reportó que en estaciones de la Línea 7 la temperatura puede alcanzar 37 grados centígrados, mientras en el exterior las temperaturas rondan los 30 grados a causa de un sistema de alta presión en el centro del País.

La temperatura que reporta el organismo resulta desagradable para el 46 por ciento de los usuarios, según el estudio 'Bioclima Humano en el Metro de la Ciudad de México', basado en mediciones de campo, diagnósticos previos y 9 mil 500 encuestas en la red.

El trabajo de investigadores del Instituto de Geografía de la UNAM y de la Universidad Veracruzana advierte que el Metro se torna más incómodo conforme el usuario se acerca a los trenes desde el vestíbulo.

Sin embargo, el calor en el medio ambiente no sólo hace los viajes difíciles, sino que también puede afectar la salud de los pasajeros.

"En andén, el 50% de los usuarios declararon incomodidad entre los 31,0 y los 32,8 (grados); mientras que en vagón el 52% entre los 30,0 y 32,7", indica el estudio.

"Esta incomodidad puede repercutir en la salud de los usuarios ocasionando agotamiento y estrés por calor. La incomodidad térmica en vagón es mayor".

En vagones de las líneas 2 y 3, por ejemplo, la temperatura este miércoles fue de 35 grados centígrados, cuando afuera se registraron en pro-

Abigail Cárdenas, usuaria de la Línea 7

/// **Llega tan alto que te hace sudar, en la calle pega más por el sol, pero aquí como todos están juntos y está muy cerrado se encierra más el calor".**

medio 29 grados a la sombra, de acuerdo con mediciones hechas con un termómetro por este diario entre las 16:00 y las 17:00 horas.

A causa de las altas temperaturas, algunos usuarios optan por cargar botellas de agua para sus trayectos, utilizar abanicos o vestirse con ropa más ligera.

Mientras tanto, algunas personas que laboran en el interior de las estaciones llevaron trapos húmedos para refrescarse y poder hacer menos el efecto de las altas temperaturas.

"Es muy fuerte, llega tan alto que te hace sudar, en la calle pega más por el sol, pero aquí como todos están juntos

y está muy cerrado se encierra más el calor", percibió Abigail Cárdenas, usuaria de la Línea 7.

Al respecto, el Director del Metro, Jorge Gaviño, informó este lunes que en la Línea 7 se pondrán en funcionamiento siete macroventiladores y destacó que ya se instalaron 100 bebederos en la red para hacer frente al calor, además de que hay ventiladores nuevos en algunos trenes.

"La recomendación que hacemos nosotros a los usuarios es que beban líquido, un problema del desfallecimiento es precisamente por falta del líquido, entonces si tomamos mucha agua no habrá problema", señaló Gaviño ante la ola de calor.

ANTE CONTINGENCIA Y OPOSITORES

Preven retraso en Línea 7 del Metrobús

En 15 días el gobierno definirá si toma en cuenta una propuesta alterna de trazo en la zona de la Fuente de Petróleos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

La construcción de la Línea 7 del Metrobús podría retrasarse por la pausa a la que obliga la contingencia ambiental y la oposición vecinal al trazo a la altura de la Fuente de Petróleos, reconoció la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado.

La funcionaria dijo que se tienen dos semanas para

analizar una propuesta de trazo que harán especialistas en movilidad convocados por residentes de Polanco y Lomas de Chapultepec.

“El gobierno está en disposición de escuchar lo que dicen los vecinos y dar respuesta positiva, tal vez no a todo. Los temas más importantes son atendibles, quizá no todos. A lo que me comprometí es que tengamos esto en 15 días para tomar decisiones. A lo mejor los especialistas dicen que ahí debe ser la vuelta (en la Fuente de Petróleos). Estamos contra el tiempo. Que no tarden meses, es una cuestión de días, algo más práctico porque todos los estudios ya los tiene

37**POR CIENTO**

de avance reportó
la Línea 7 el pasado
21 de mayo

Metrobús y ver si tienen otras alternativas”, puntualizó.

Otro pendiente para el desarrollo del proyecto es revisar con transportistas y autoridades del Edomex dónde habilitar la parada de

colectivos que hacen rutas hacia esa entidad.

Incluso se prevé que esos concesionarios ya no circulen por Reforma para que no invadan el carril exclusivo del Metrobús.

Mercado recalcó que el condicionamiento de vecinos de Polanco y Lomas de continuar la obra de la Línea 7 hasta que se elabore un plan vial para esas zonas es poco probable, pues los trabajos deben continuar al haber recursos asignados a su construcción que deben ser ejercidos este año.

Ante el cuestionamiento de si la construcción del Metrobús se retrasará, se limitó a decir: “No sabemos”.

Propone Sedeco mecanismo de financiamiento

Buscan recuperar plusvalía en AICM

Retoman propuesta polémica para los predios que deje el puerto aéreo

VÍCTOR JUÁREZ

Además de la iniciativa privada, la Secretaría de Desarrollo Económico también expuso la recuperación de plusvalía, esta vez, como mecanismo de financiamiento para lo que quede en los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En la segunda entrega de "La Opinión de la Ciudad", el Instituto Lincoln de Política de Suelo llevó a cabo el estudio Recuperación del suelo: planificación y administración fiscal, en el que se detallan este tipo de instru-

mentos de valor. "La remodelación del antiguo AICM puede ser autofinanciada y los costos y beneficios distribuidos de manera equitativa, si la Ciudad se centra en instrumentos financieros con base en suelo, en particular a través de medidas de recuperación de plusvalía", expone el estudio realizado.

Durante la discusión de la Constitución de la Ciudad de México, el término "plusvalía" tuvo que ser eliminado de la redacción de la Carta Magna debido a que provocó rechazo de distintos sectores sociales y bancadas como la de Morena.

En diciembre, el término también tuvo que desecharse durante la discusión de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, en la que venía in-

cluido en el Artículo 94.

El argumento del Lincoln Institute es que la provisión de infraestructura y los servicios urbanos es pública, mientras que los beneficios son privados, aspecto que descuida la mayoría de políticas fiscales.

"Existen enormes brechas en el conocimiento sobre la recuperación de plusvalía entre las partes claves interesadas, por no mencionar al público en general.

"Muchos de los argumentos en contra de las herramientas financieras basadas en el suelo (LBFT, por sus siglas en inglés) tienen raíces ideológicas en los derechos de la propiedad privada, que no son considerados una construcción social", abunda el estudio.

Entre las herramientas

mencionadas se encuentran las contribuciones por mejoras, mecanismo mediante el cual cargos o derechos se imponen a los propietarios para cubrir el costo de servicios o mejoras que les benefician.

También se consideran los cargos por los derechos de construcción, que recuperan el incremento del valor del suelo a partir de un límite definido, y la subasta de derechos de construcción adicionales.

"La educación y el momento adecuado constituyen la clave. Implementar políticas y herramientas de recuperación de plusvalía es más fácil cuando los desarrolladores y otras partes interesadas perciben que los beneficios resultan en una mejora con respecto a lo habitual", concluye el documento.

UTILIZAN BUZONES

Sin permiso, 1,581 espectaculares

La empresa Stoc ha colocado publicidad en el mobiliario que sirve al Servicio Postal Mexicano sin contar con

la autorización de la Autoridad del Espacio Público, la Oficialía Mayor y las delegaciones > 5

PUBLICIDAD EN BUZONES

Se saltan permisos y ponen 1,581 anuncios

Desde 2012 la Seduvi condicionó a Stoc S.A de C. V. la colocación de anuncios en mobiliario de Sepomex a la obtención de licencias de tres instancias, pero la empresa incumplió la disposición

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@glmm.com.mx

En la ciudad se colocaron y operan por lo menos mil 581 anuncios publicitarios sobre los buzones del Servicio Postal Mexicano (Sepomex), a pesar de las irregularidades cometidas por Stoc S.A. de

C.V. la empresa responsable. En 2012 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) permitió la colocación de dicho mobiliario urbano, pero con la condición de que obtuvieran el permiso correspondiente de la Oficialía Mayor, los llamados Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), lo cual no sucedió. Con fundamento en la Ley

de Desarrollo Urbano y el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, el 13 de diciembre de 2007, la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal emitió el dictamen técnico positivo sobre las características físicas exteriores y funcionalidad del diseño del mueble urbano con función de comunicación denominado "Buzón con publicidad" a la empresa

concesionaria de Sepomex. Luego, el 30 de marzo de 2012, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Reglamento de la Administración Pública y la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano, la Dirección General de Administración Urbana de la Seduvi autorizó mil 581 emplazamientos en ubicaciones

específicas.

Sin embargo, la Seduvi, en concordancia con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del DF, señaló en ese momento que la publicidad no podría ser colocada hasta en tanto no se contara con la autorización correspondien-

te de la Autoridad del Espacio Público (AEP) y el PATR emitido por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, dependiente de la Oficialía Mayor.

Del mismo modo, se informó a la empresa no podría colocar el mueble hasta contar con las licencias, autorizaciones y permisos por ocupar vía

pública con mobiliario urbano otorgadas por las delegaciones, así como el pago de derechos correspondientes conforme a lo establecido en el Código Financiero.

Este diario dio a conocer el martes que Jorge Carlos Negrete, presidente de FRRPU, afirma que todos los buzones con publicidad son ilegales porque no tienen PATR para usar espacios en mobiliario.

La empresa tiene presencia en la ciudad de México al menos desde 1992, año en el que celebró un contrato de prestación de servicios con Sepomex para colocar buzones, sin embargo fue hasta 2007 que se formalizó la figura de buzón con publicidad.

STOC RECHAZA INCUMPLIR NORMAS

Se defienden con permisos de 1992

La firma dijo que no está obligada a cumplir leyes que no estaban vigentes al momento de firmar sus contratos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Luego de que este diario dio a conocer que sus buzones con publicidad carecen del Permiso Administrativo

Temporal Revocable (PATR) y que quien los coloque podría ser detenido, el abogado de la empresa Stoc, Abraham de la Cruz Musalem, aseguró que sí han cumplido con la obtención de todos las licencias.

"Stoc celebró diversos contratos de prestación de servicios con el Servicio Postal Mexicano con el fin de colocar un número indeterminado de buzones, iniciando dicha colocación

en el año de 1992 a la fecha, contando siempre con todas las autorizaciones que las distintas leyes de la materia regulaban", expuso en un correo electrónico en el que pidió derecho de réplica. Posteriormente, en entrevista, dijo que no están obligados a cumplir normas que no estaban vigentes cuando celebraron sus contratos.

"Gran parte de esos buzones se colocaron antes de la fecha en la que entró en

vigor la ley (de Publicidad Exterior, que data de 2010), por lo tanto, no existía esa responsabilidad de solicitar los permisos", dijo.

Respecto al condicionamiento que les hizo la Seduvi en 2012 para colocar nuevos buzones sólo si obtenían todos los permisos, respondió con el mismo argumento de que los tramitaron 20 años atrás, cuando no existía la necesidad de tramitar los PATR.

Ganan durante 5 años fondos para Barranca Barrilaco

Premian originalidad de proyecto vecinal

**Reconoce el IEDF
15 propuestas
para el Presupuesto
Participativo 2017**

ISRAEL ORTEGA

Las llamaban 'las locas de la Barranca Barrilaco' y ayer fueron reconocidas por el Instituto Electoral (IEDF) por la originalidad del proyecto que también les mereció su apodo.

Son las vecinas Marcela Álvarez y Beatriz Laviada, quienes ganaron uno de los 15 reconocimientos del IEDF a los proyectos más originales del Presupuesto Participativo 2017 por su iniciativa para recuperar la Barranca Barrilaco, en Lomas de Chapultepec.

La consulta del Presupuesto Participativo es un

ejercicio mediante el cual los ciudadanos registran los proyectos para votarse en cada comunidad y que, de ganar, deberán ser realizados junto con las Delegaciones con el 3 por ciento del presupuesto anual dividido en el total de colonias.

El proyecto en la Delegación Miguel Hidalgo consiste en concluir un sendero y rehabilitar un puente de la barranca.

Sin embargo ésta sólo es una etapa más de una tarea que les ha tomado más de cinco años y que desde 2012 ha ganado como proyecto específico para realizarse con el Presupuesto Participativo de forma ininterrumpida.

"Lo dividimos en etapas, y lo que hicimos fue definir cada una de las etapas y cada una de ellas vamos ganando recursos, hacemos campa-

ña de difusión con los vecinos, hemos ido usando este presupuesto para hacer las fases", describió Marcela Álvarez, quien encabeza junto con Beatriz esta iniciativa.

La Barranca Barrilaco es un área verde del poniente de la Ciudad.

En sus inmediaciones viven 14 mil personas, hay 20 escuelas y cuenta con unas 13 hectáreas, aunque el área de intervención de los vecinos tiene un perímetro de 2 kilómetros.

Además del presupuesto participativo, el proyecto ha recibido otras donaciones y es apoyado por organizaciones de la Ciudad y vecinos de Lomas de Chapultepec y Polanco, así como por la Delegación Miguel Hidalgo y la Secretaría del Medio Ambiente, como lo narra Marcela.

La residente de la Miguel Hidalgo considera que

actualmente el proyecto no es sólo de ellas, sino de la comunidad.

"Hemos utilizado mucho las redes sociales, hacemos muchos eventos de construcción de comunidad, lo que hacemos es invitar a los vecinos a ayudarnos a recoger la basura. El que la gente participe en estas cosas va haciendo que se pase de boca en boca".

"Nos falta muchísimo, nos falta protegerla de invasiones, tenemos que ponerle alumbrado solar, queremos rehabilitar los juegos infantiles, necesitamos meternos al tema del cauce porque hay descargas ilegales, queremos hacer huertos urbanos".

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

IEDF premia 15 proyectos vecinales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral (IEDF) premió ayer 15 proyectos presentados por habitantes de diversas colonias con presupuesto participativo, por lo que se hicieron acreedores a 25 mil pesos cada uno.

El concurso Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2017 se llevó a cabo para "estimular a la ciudadanía a registrar propuestas innovadoras, de gran utilidad para sus respectivas comunidades", de acuerdo con el

consejero presidente de ese instituto, Mario Velázquez.

"Hacer comunidad, como lo vemos en estos proyectos ganadores, ha dado como resultado que muchas áreas abandonadas o que no se tenían con un destino específico, hoy día sean de gran utilidad para desarrollar actividades en beneficio de la propia ciudadanía", expresó el consejero durante la entrega de los premios.

Las bases para calificar los

proyectos concursantes fueron innovación, sustentabilidad, equidad e inclusión.

Entre los proyectos premiados destaca el de la delegación Azcapotzalco, donde el ganador fue Francisco Javier Ramírez Hernández, con una propuesta de calentadores solares para la colonia Santo Domingo.

En Benito Juárez, Teresa Marisela Ponce Ríos se hizo acreedora a los 25 mil pesos con su

propuesta de Balizamiento y Termoplástico.

En Cuajimalpa ganó Rogelio Saucedo González, quien impulsó el equipamiento de la Casa del Adulto Mayor, de Cooperativa Palo Alto.

La secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, expuso que "estas acciones arrojan luz de lo que son las buenas prácticas para una mejor inversión del presupuesto público. La idea de que sin participación nada funciona, es ciertísima".

Finalmente, se exhortó a los ciudadanos a hacer uso de los recursos públicos.

COMUNIDAD
El IEDF destacó que la participación ciudadana logra hacer comunidad para mejorar el entorno de las colonias.

Reconoce PGJ alza en homicidios dolosos

- CDMX, lugar 22 en incidencia nacional por este delito: **Ríos**
- Procurador se compromete a abatir incremento de casos

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

El procurador de Justicia local, Rodolfo Ríos Garza, reconoció el incremento en los homicidios dolosos al asegurar que este delito registra en promedio 2.8 eventos por día, superior a los registros que se mantuvieron en 2015 y 2016, que llegaron a cerrar con apenas dos asesinatos.

Sin embargo, destacó que a pesar de esto "de acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México se ubica en la posición número 22, entre las 32 entidades federativas, con una tasa delictiva de 2.8 homicidios dolosos, respecto al promedio nacional de 4.7 eventos diarios".

Enfatizó que durante este año la Policía de Investigación ha realizado 117 puestas a disposición por la comisión de homicidio doloso, cumplimentó 65 órdenes de aprehensión y resolvió ocho feminicidios, haciendo un total de 182 casos.

En lo que va del año, la dependencia investigadora informó que ade-

ESTADÍSTICA

2.8

ASESINATOS dolosos se registran al día en promedio en la capital del país.

4.7

CRÍMENES diarios es la media nacional en este tipo de delitos.

más obtuvo, bajo las reglas del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y en vía de procedimiento abreviado, tres sentencias de 27 años y seis meses de prisión por la

comisión del delito de feminicidio, así como dos sentencias de 18 años con cuatro meses de prisión, por el delito de homicidio doloso.

Mientras que en la vía ordinaria, se logró una sentencia de 45 años de prisión por feminicidio y siete sentencias más con condenas de 20 a 35 años de prisión, por la comisión de homicidios dolosos. Bajo el trámite del sistema penal anterior, en el transcurso del presente año se obtuvieron 14 sentencias condenatorias por la comisión del delito de feminicidio, con penalidades que abarcan de los 30 a los 146 años de prisión; mientras que por la comisión del delito de homicidio doloso se obtuvieron 82 sentencias condenatorias que alcanzan hasta 62 años de prisión.

A pesar de reconocer el incremento en los homicidios dolosos, Ríos Garza no abundó sobre los motivos que han

provocado este aumento, limitándose a mencionar que se continúa trabajando para dismantelar bandas delictivas y sobre todo, en la captura de todos aquellos responsables de participar en un hecho violento.

EL UNIVERSAL publicó el pasado 15 de marzo que el primer trimestre de este año ha sido el más violento en comparación con el mismo periodo de los años 2015 y 2016, donde en promedio perdían la vida apenas dos personas por día, dándose a conocer esta cifra con base en las estadísticas de la propia procuraduría capitalina; sin embargo, esta barrera de dos muertos por día se rompió durante enero, febrero y marzo cuando la cifra de homicidios dolosos alcanzó tres por día.

Esta estadística también fue avalada por el Observatorio Nacional Ciudadano, que en su informe de marzo pasado reveló que desde 2014 la Ciudad de México no registraba tantas ejecuciones como durante los primeros tres meses de este año.

Ahora el titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local reconoce el incremento, al tiempo que se comprometió a abatirlo. ●

SIMPLE, DE SABOR, MINERAL Y DE GARRAFÓN, LO QUE MÁS VENDE

El consumo de agua sube 50% por alta temperatura

Comerciantes de la CdMx dicen que las ventas de este líquido crecen de manera importante, y caen las de café y refresco

Miriam Ramírez/México

Ante la ola de intenso calor que se vive en Ciudad de México, los consumidores han elevado su preferencia por el agua embotellada hasta 50 por ciento, respecto a otras temporadas, pero han reducido la compra de refrescos, aseguraron comerciantes de CdMx.

De acuerdo con un empleado de una tienda de conveniencia Oxxo ubicada en el norte de esta metrópoli, el desplazamiento del agua embotellada llega a ser incluso del doble en un solo día por las altas temperaturas que

se registran.

"Lo que más se vende es el agua embotellada, pero ha bajado la venta de café y refrescos; algunas bebidas energizantes también se han elevado, pero no se compara con la venta de agua", detalló.

Datos del Servicio Meteorológico Nacional señalan que durante esta semana se tendrán temperaturas que irán de 27 a 31 grados centígrados como máximo y de 14 a 16 grados como mínimo. Mientras que durante abril pasado el máximo promedio fue de 26.5 grados y de 31.8 en el país.

El dueño de un puesto que ofrece diversos productos de consumo, ubicado en el centro de esta ciu-

dad, detalló que si antes vendía 10 botellas de agua en promedio por día, con estas temperaturas la cantidad se ha elevado a 15.

El termómetro de la capital del país llegará esta semana a los 31 grados centígrados

"Se vende mucho el agua de sabor, es lo que más piden, o bien, el agua mineral; se está vendiendo menos el refresco, pero sí se ve la preferencia de la gente por la

búsqueda de agua", reconoció.

Por su parte, el dueño de una tienda familiar sostuvo que es notable la demanda de agua embotellada por parte de los clientes e incluso la venta de garrafón también sube, aunque algunos clientes prefieren optar por una

cerveza, y muy pocos por el refresco.

"Con este calor es mucha la diferencia en la venta de agua, ya sea embotellada o de garrafón, no se compara con otras épocas", dijo.

Según la agencia de investigación de mercado Kantar Worldpanel, los mexicanos son los principales compradores de agua embotellada en el mundo. En la región, Brasil, con una población mayor, adquiere una quinta parte de lo que consumen los mexicanos.

"En promedio un hogar compra más de 80 garrafones al año", detalló.

La consultora señaló que en promedio los hogares mexicanos adquieren mil 530 litros de agua al año, lo que equivale a 6 por ciento de su gasto en cuanto a productos de consumo masivo. **M**

Invea y delegaciones han clausurado mil 15 construcciones y establecimientos mercantiles

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y las 16 delegaciones han clausurado mil 15 construcciones o establecimientos mercantiles de alto impacto por violar alguna de las disposiciones contenidas en la Ley en materia de desarrollo urbano y uso de suelo de la Ciudad de México.

De ese total, el Invea ha realizado 205, mientras por delegaciones, el mayor número de casos los concentra la Magdalena Contre-

ras, con 110, seguida de Gustavo A. Madero, con 103; Iztapalapa, 101; Xochimilco, 90, y Tlalpan, 63.

En Milpa Alta, Azcapotzalco y Venustiano Carranza es donde menos clausuras se han aplicado, con siete, 10 y 13, respectivamente.

El Invea y las delegaciones han realizado en total 4 mil 431 visitas de verificación e implementado 879 medidas cautelares. Las sanciones pueden ir desde una multa hasta la clausura temporal o permanente, parcial o total.

El Invea ha realizado mil 428

verificaciones, y por delegaciones, Miguel Hidalgo ha efectuado 372; Cuauhtémoc, 369; Benito Juárez, 342; Coyoacán, 242; Álvaro Obregón, 228; Iztapalapa, 213; Tlalpan, 207; Magdalena Contreras, 175; Gustavo A. Madero, 154; Iztacalco, 142; Azcapotzalco, 116; Xochimilco, 109; Milpa Alta, 105; Tláhuac, 104; Venustiano Carranza, 64, y Cuajimalpa, 61.

Al 6 de marzo el Invea había impuesto multas por 110 millones de pesos por violar la ley de desarrollo urbano y el uso de suelo.